

PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO, EL LIC. BULMARO PACHECO CEDE LA PALABRA AL PROFR. ADRIÁN ESQUER DUARTE, DIRECTOR ACADÉMICO.

• **AVANCE DE LA REFORMA CURRICULAR**

EL LIC. ADRIÁN ESQUER, INFORMA SOBRE LOS AVANCES QUE ESTA INSTITUCIÓN LLEVA EN SU PROGRAMA DE REFORMA CURRICULAR DESTACANDO 3 PUNTOS CLAVE :

- 1) FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE: SE ESTÁ TRABAJANDO EN ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS A TRAVÉS DE TALLERES, DIPLOMADOS CURSOS Y LA MAESTRÍA EN COMPETENCIAS DOCENTES CON 83 DOCENTES.
- 2) INNOVACIÓN EDUCATIVA: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE BIBLIOTECAS, PLATAFORMA VIRTUAL, AULAS DEL ARTE.
- 3) IMPACTOS: FORMACIÓN INTEGRAL, APRENDIZAJE PARTICIPATIVO.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE DAN ENTERADOS SOBRE LOS AVANCES DE LA REFORMA CURRICULAR.

UNA VEZ QUE AGOTADA LA EXPOSICIÓN DE TEMAS SE PROCEDE A PASAR A ASUNTOS GENERALES.

8. ASUNTOS GENERALES.

TOMA LA PALABRA EL LIC. BULMARO PACHECO PARA DESTACAR LO MENCIONADO EN SU INFORME RELACIONADO CON LA FIRMA DEL CONTRATO COLECTIVO A LAS 10 DE LA MAÑANA DEL MISMO DÍA.

9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO 1. SE AUTORIZA LA HOMOLOGACIÓN DE LAS TARIFAS DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO PUBLICADAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO,

(Handwritten signatures and initials)

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL 23
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

EN LOS "LINEAMIENTOS NORMATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE LA TARIFAS APROBADAS PARA LA AFECTACIÓN DE LAS PARTIDAS DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO" A LA ESTRUCTURA DEL COLEGIO DE BACHILLERES, QUEDANDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

TARIFA ESTATAL DE VIÁTICOS (MÁXIMO POR DÍA)

NIVELES DE APLICACIÓN		IMPORTE EN PESOS
ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS	ESTRUCTURA COBACH	
SECRETARIO	DIRECTOR GENERAL	\$2,000.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE ÁREA, COORDINADOR ESTATAL, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE UNIDAD	1,500.00
DIRECTOR Y SUBDIRECTOR	DIRECTOR DE PLANTEL, SUBDIRECTOR DE PLANTEL, SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y JEFE DE DEPARTAMENTO	1,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	PERSONAL DOCENTE Y DE BASE	750.00
PERSONAL DE BASE		500.00

TARIFA NACIONAL DE VIÁTICOS (MÁXIMO POR DÍA)

NIVELES DE APLICACIÓN		IMPORTE EN PESOS
ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS	ESTRUCTURA COBACH	
SECRETARIO	DIRECTOR GENERAL	\$2,500.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE ÁREA, COORDINADOR ESTATAL, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE UNIDAD	2,000.00
DIRECTOR Y SUBDIRECTOR	DIRECTOR DE PLANTEL, SUBDIRECTOR DE PLANTEL, SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y JEFE DE DEPARTAMENTO	1,500.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	PERSONAL DOCENTE Y DE BASE	1,000.00
PERSONAL DE BASE		750.00

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Vertical handwritten signatures and initials on the right side of the page.

**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL 24
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**

TARIFA DE VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO (MÁXIMO POR DÍA)

NIVELES DE APLICACIÓN		IMPORTE EN DÓLARES
ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS	ESTRUCTURA COBACH	
SECRETARIO	DIRECTOR GENERAL	300.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE ÁREA, COORDINADOR ESTATAL, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE UNIDAD	250.00
DIRECTOR Y SUBDIRECTOR	DIRECTOR DE PLANTEL, SUBDIRECTOR DE PLANTEL, SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y JEFE DE DEPARTAMENTO	180.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	PERSONAL DOCENTE Y DE BASE	120.00
PERSONAL DE BASE		90.00

TARIFA DE GASTOS DE CAMINO (MÁXIMO POR DÍA)

NIVELES DE APLICACIÓN		IMPORTE EN PESOS
ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS	ESTRUCTURA COBACH	
SECRETARIO	DIRECTOR GENERAL	600.00
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE ÁREA, COORDINADOR ESTATAL, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE UNIDAD	400.00
DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECTOR DE PLANTEL, SUBDIRECTOR DE PLANTEL, SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y JEFE DE DEPARTAMENTO	300.00
PERSONAL DE BASE	PERSONAL DOCENTE Y DE BASE	220.00

ACUERDO 2. SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA DEPURACIÓN DE LOS SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES, POR LA CANTIDAD DE \$4,098.34.



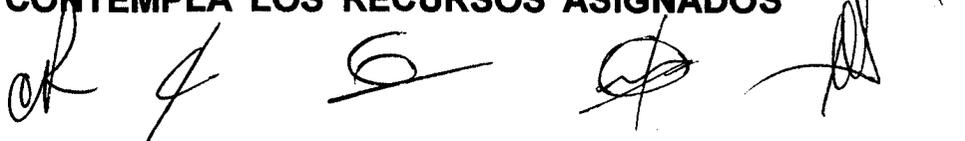
ACUERDO 3. SE AUTORIZA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN VEHÍCULOS PARTICULARES PARA EL DESARROLLO DE COMISIONES FORÁNEAS, DEBIDO A QUE SU PARQUE VEHICULAR ES INSUFICIENTE Y LOS PLANTELES DISTRIBUIDOS EN EL ESTADO NO CUENTAN CON VEHÍCULOS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES, NI PARA DESPLAZARSE A LOCALIDADES DISTINTAS A LAS DE SU DOMICILIO EN CUMPLIMIENTO DE COMISIONES INSTITUCIONALES.

ACUERDO 4. SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR, RADIOCOMUNICACIÓN Y RADIO LOCALIZACIÓN POR LOS IMPORTES FACTURADOS MENSUALMENTE, DEBIDO A QUE POR LAS FUNCIONES INHERENTES AL TITULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL IMPORTE SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL RESULTA INSUFICIENTE.

ACUERDO 5. SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2007, AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL COLEGIO, COMO CONSECUENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN A NECESIDADES PRIORITARIAS Y DE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES PRODUCTO DE RECURSOS ADICIONALES, TANTO DE APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES COMO DE INGRESOS PROPIOS.

ACUERDO 6. SE AUTORIZA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008, EL CUAL CONTEMPLA LA SERIE DE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS, TRADUCIDOS EN METAS, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

ACUERDO 7. SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL CUAL CONTEMPLA LOS RECURSOS ASIGNADOS



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.

POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, LOS CUALES APOYARAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA ESTE MISMO EJERCICIO.

ACUERDO 8. SE AUTORIZAN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE REGIRÁN EL SEGUIMIENTO, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN, TANTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL COMO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

ACUERDO 9. SE AUTORIZA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, REVISADO Y VALIDADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL CUAL SUSTITUYE AL AUTORIZADO EN SEPTIEMBRE DE 2006.

ACUERDO 10. SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA DESARROLLAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LOS DÍAS SEÑALADOS EN EL CALENDARIO COMO DESCANSO OBLIGATORIO, SUPLENCIAS PARA PERIODOS DE VACACIONES Y AUSENCIA DE LOS VIGILANTES.

ACUERDO 11. SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE INCORPORACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESCUELAS:

ESCUELA	UBICACIÓN
INSTITUTO EDUCATIVO MARMOLEJO	HERMOSILLO
CUCURPE COLLAGE	POBLADO MIGUEL ALEMAN
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN MEDIA DE SAN LUIS	SAN LUIS RIO COLORADO
PREPARATORIA EN CIENCIA Y ARTE PAULO FREIRE	HERMOSILLO
ESCUELA PREPARATORIA POR COOPERACIÓN DE SAN PEDRO DE LA CUEVA	SAN PEDRO DE LA CUEVA

[Handwritten signatures and initials]